

Institución Educativa Sevilla

SEDE PRINCIPAL

Aprobada por Resolución 2451 de 28 de octubre de 2010
Nit.891.900.536-0 Sevilla-Valle

CONTRATO ORDEN DE SUMINISTRO No.034-2013

Ciudad y Fecha> Sevilla Valle 14 de mayo de 2013

Nombre del Proveedor/Acreedor: SERVISAM E.A.T/CARLOS HERNANDO TOBON CARDONA
Nit/.Cc.No.821.002.289-9.Dirección: _ Calle 53 No.50-57 Tef. 2199432 Sevilla-Valle

Atentamente me permito solicitar los servicios de Saneamiento ambiental (fumigación, erratiización, desinfección) en los bienes Inmuebles(Planta Física) de la Institución Educativa Sevilla , ; sede: Principal, María Inmaculada, Primitivo Crespo y fundadores y Adjudicarle la presente orden de suministro , conferida en el parágrafo Art. 39 de Ley 80 de 1993. Y LA Ley 1150 de 2007, 2474 de 2008 y 2516 de 2011 y 0734 de abril de 2012

Las condiciones de la presente orden de Servicios/Suministro son las siguientes:

PRIMERA: OBJETO: Esta venta por servicios de sanidad en el mantenimiento que el oferente hace a la Institución Educativa: Sevilla , **SERVISAM E.A.T** representado por Sr. **Carlos Hernando Tobon Cardona** en calidad de Representante Legal en representación de, y quien recibe la Institución Educativa mencionada ,en representación Legal de NOREMBERG CALDERON VIVI con c.c.No.7.550.159 corresponde A: **Servicios de sanidad ambiental, fumngación, erratización, desifección entre otros (vigencia 2013)**

SEGUNDA: CLASE DEL CONTRATO: La orden de servicio por ser de menor cuantía es Directa y sin formalidades(Art. 24 Ley 80 de 1993) :C3 = Mantenimiento(Sanidad Instalaciones Físicas de destinación educativa))Contratación Directa menor cuantía-inferior al 10% (Ar.46 Decreto 2474 de 2008)

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El Valor de la presente orden es la Suma de: NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS Mcte(**\$960.000**) el pago se ejecutará ,tan pronto se reciba el Servicio pactado, objeto de la presente orden y previa presentación de las Facturas y documentos legales y además soportes debidamente diligenciadas; Y el plazo será de 3 días hábiles

CUARTA: ESPECIFICACIONES: Las Características de esta orden Son:

CANT.	DETALLES Y ESPECIFICACIONES	VALOR TOTAL
4	Servicios de fumngación, desinfección, albanización y erratización en las diferentes aulas de las Instalaciones físicas de las sedes mencionadas en el inicio de esta orden/contrato por un total de.....	\$960.000
		0
		0
		0
		0
		0
	Gran total.....	\$960.000

CAMPESANO

Continuación contrato/ord servicio No. 034-2013

QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS: La Institución Educativa Sevilla -Valle pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al código contable 511115 – Materiales y suministros y a cargo al código presupuestal 2.2.1.3 (Mat. Infraestructura) sujeto al Presupuesto de Gastos del Contratante según disponibilidades anexas de la vigencia fiscal 2013

SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD: Bajo la gravedad de juramento el vendedor declara que no tiene inhabilidades e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre el particular.

SEPTIMA: El Representante legal de la Institución Educativa Sevilla toma la decisión de celebrar el presente Contrato, después de considerar las medidas de austeridad del Gasto Público.

OCTAVA: GARANTÍA: El Contratista se compromete dar la **garantía** de calidad del servicio y se responsabiliza del cambio de los productos, en caso de imperfectos de **fabricación del origen de los Insecticidas e insumos utilizados en la fumigación , siempre y cuando se haga buen uso de los elementos**, regidos en el Estatuto de protección al consumidor, Decreto 3466 de 1982

Se Firma la presente a los 14 días del mes de Mayo de 2013.

El representante legal


NOREMBERG CALDERON VIVI -
Rector
Institución Educativa Sevilla
Fondo de Servicios Educativos
Nit. 891900536-0
RECTORÍA

Aceptado: 

Reptante Legal: CARLOS HERNANDO TOBON
SERVISAM E.A.T
Nit/c.c.No.821.002.289-9

SEVICIOS DE SUMINISTROS
Calificación
Administrativa
Compras

